



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE MERCADO

##### *Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2024*

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2024, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Gumiel de Mercado para el ejercicio de 2024, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 502.747,02 euros y el estado de ingresos a 513.271,18 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	193.020,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	196.000,00
3.	Gastos financieros	1.500,00
4.	Transferencias corrientes	19.100,00
6.	Inversiones reales	93.127,02
	Total presupuesto	502.747,02

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	159.015,00
2.	Impuestos indirectos	25.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	80.696,00
4.	Transferencias corrientes	133.760,18
5.	Ingresos patrimoniales	46.000,00
7.	Transferencias de capital	68.800,00
	Total presupuesto	513.271,18

En Gumiel de Mercado, a 15 de julio de 2024.

El alcalde-presidente,  
Pedro Gómez Marino